



JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL NEIVA-HUILA

Aviso

La suscrita Juez Tercero Civil Municipal de Neiva se permite informar a los usuarios de la Justicia y a la comunidad en general que:

Las audiencias programadas y que no pudieron realizarse en el periodo comprendido entre 16 de marzo y el 1º de Julio de 2020 debido al cierre de términos ordenado por el Consejo Superior de la Judicatura, serán reprogramadas en estricto orden cronológico en atención a su fijación inicial, por ende, los interesados deberán estar atentos a los estados electrónicos generados por el Despacho en el cual se notificarán las nuevas fechas establecidas para su realización virtual, para lo cual se reitera que el link respectivo en el cual se puede consultar las diferentes actuaciones procesales del Despacho es: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-civil-municipal-de-neiva/home>

Atentamente,

MARTHA CLAUDIA IBAGÓN DE ARDILA¹

Juez.-

¹ "Decisión adoptada en forma virtual por la suscrita titular"